En la villa de Vmanilla a tres dias del mes de marzo de mil y seiscientos
y ochenta y cinco años, juntos en el Ayuntamiento los señores Don Pedro
Ramírez de Vellan de Nada alcalde ordinario, Don Juan de Vellan Ramírez
y Don Antonio de Ochoa Regidores, Concejo, Justicia y Regimiento de
esta villa, estando juntos como lo hacen en el tiempo de Ayuntamiento
y nombraron los Regidores y diputados para el nombramiento de los
quartos y partes de Montados que el Reino de Navarra se ha de
a Don Francisco Gaytan de Ayala vecino de esta villa, a quien mandaron
hacer este libro de la razon para la cadaguera y lo firmaron =

Pedro Ramírez de Vellan
Juan de Vellan Ramírez
Antonio de Ochoa

Ante mi
Domingo Lazaro